



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2618

DECRETO NÚMERO DE 2022

(**29 DIC 2022**)

Por el cual se designan representantes del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Fiduciaria La Previsora S.A.,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Fiduciaria La Previsora S.A., la Junta Directiva de la entidad se encuentra integrada por, entre otros, un representante del Presidente de la República con su respectivo suplente.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Designación. Designar como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A. en calidad de miembro principal, al doctor **BETOVEN HERRERA VALENCIA**, identificado con la cédula ciudadanía 19.054.838 de Bogotá.

Artículo 2º. Designación. Designar como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A. en calidad de miembro suplente, al doctor **JAVIER ANDRÉS CUELLAR SANCHEZ**, identificado con la cédula ciudadanía 80.872.775 de Bogotá.

Artículo 3º. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, comunicar el contenido de este decreto a los doctores HERRERA VALENCIA y CUELLAR SANCHEZ y a la Secretaría Técnica de la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A.

Artículo 4º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

29 DIC 2022

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

[Firma manuscrita]
JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA